

Para los participantes
Únicamente

CEDAW/C/VEN/3/WP.1
19 de noviembre de 1996

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Análisis del informe inicial presentado al Comité para
la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer

VENEZUELA*

ÍNDICE

	<u>Página</u>
I. RESEÑA DEL CONTENIDO DEL INFORME	3
II. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DEL ESTADO PARTE CONFORME A LOS REQUISITOS DEL COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER, INCLUIDAS LAS ESTADÍSTICAS	5
A. Información general	5
1. Reservas formuladas al ratificar la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer	5
2. Otros instrumentos internacionales de derechos humanos en los que el Estado es parte (al 30 de septiembre de 1996)	5
3. Estructura de la población por edad y sexo	5
4. PIB per cápita y tasa Media de crecimiento anual del PIB	5
B. Observaciones relativas a artículos de la Convención	6
Artículo 7	6
a. La mujer en la vida pública	6
Artículo 10	6
a. Analfabetismo y educación	6

* El presente documento no ha pasado por los servicios de edición.

ÍNDICE (continuación)

	<u>Página</u>
Artículo 11	6
a) Indicadores de la actividad económica de la mujer	6
b) Distribución porcentual de la mano de obra	7
c) Prestaciones de licencia de maternidad	7
d) Tasa de desempleo por sexo, 1991-1992 (porcentaje)	7
Artículo 12	7
a) Tasa de fecundidad y maternidad	7
b) Indicadores de salud	8
Artículo 14	8
a) Acceso a los servicios de agua potable y saneamiento, 1990	8
b) Número de mujeres por cada 100 hombres que trabajan en agricultura.	8
Artículo 16	8
a. Tamaño medio de los hogares/hogares encabezados por mujeres y procreación	8
b. El matrimonio y la situación matrimonial	9
 C. Observaciones relativas a las recomendaciones generales aprobadas por el Comité	 9
 Recomendación No.16 Mecanismo nacional y publicidad eficaces	 9
 Recomendaciones Nos. 12 y 19 Violencia	 9
a. Medidas nacionales adoptadas como respuesta a la violencia contra la mujer	9
 Recomendación No.16 Trabajadoras familiares sin remuneración	 10
a) Porcentaje de mujeres trabajadoras familiares sin remuneración en empresas familiares rurales y urbanas,1990	10

I. RESEÑA DEL CONTENIDO DEL INFORME

Análisis del informe inicial (CEDAW/C/VEN/3)

(Fecha prevista: 1º de junio de 1992, fecha del informe: 8 de febrero de 1995; 35 páginas)

		Cuestiones pendientes del informe anterior*	
Directrices generales para los informes iniciales		Información que se proporciona en el informe inicial	Contestadas en el presente informe
PARTE I	a)	X	X
	b)	X	X
	c)	X	X
	d)	X	X
	e)	X	X

PARTE II Artículos de la Convención	No se proporciona información en el segundo informe	Cuestiones pendientes* del informe anterior		Naturaleza de la información no proporcionada				
		Se contestan en el presente informe	No se contestan en el presente informe	Nuevas medidas jurídicas	Nuevos programas y medidas administrativas	Información sobre cambios en la situación de la mujer	Obstáculos y restricciones	Estadísticas
2		X		X				
3								
4 párrafo 1		X		X				
párrafo 2								
5 incisos a)		X		X				
b)								
6		X						
7		X						
8		X						
9		X		X				
10 incisos								
a),b),d),e)		X			X			X
b)								
c)								
f)		X						X
g)		X			X			X
h)		X						
11 párrafo 1								
Incisos								
a),b),c)		X						X
d)								
e)		X						
f)								
Párrafo 2		X						
Párrafo 3		X						X
12 párrafo 1		X						X
Párrafo 2		X						X

		Cuestiones pendientes* del informe anterior		Naturaleza de la información proporcionada				
		No se proporciona información en el segundo informe	Se contestan en el presente informe	No se contestan en el presente informe	Nuevas medidas jurídicas	Nuevos programas y medidas administrativas	Información sobre cambios en la situación de la mujer	Obstáculos y restricciones
PARTE II Artículos de la Convención	No se proporciona información en el segundo informe	Se contestan en el presente informe	No se contestan en el presente informe	Nuevas medidas jurídicas	Nuevos programas y medidas administrativas	Información sobre cambios en la situación de la mujer	Obstáculos y restricciones	Estadísticas
13 incisos a)		X			X			
b)								
c)								
14		X			X			
15								
16 párrafo 1								
Incisos								
a), b), c)								
d), f)								
e)								
g)								
h)								
Párrafo 2								

		Cuestiones pendientes* del informe anterior		Naturaleza de la información proporcionada				
		No se proporciona información en el segundo informe	Se contestan en el presente informe	No se contestan en el presente informe	Nuevas medidas jurídicas	Nuevos programas y medidas administrativas	Información sobre cambios en la situación de la mujer	Obstáculos y restricciones
PARTE II Artículos de la Convención	No se proporciona información en el segundo informe	Se contestan en el presente informe	No se contestan en el presente informe	Nuevas medidas jurídicas	Nuevos programas y medidas administrativas	Información sobre cambios en la situación de la mujer	Obstáculos y restricciones	Estadísticas
5		X						
6								
8		X						
9								
10								
12/19		X						
13		X						
14								
15		X						
16								
17								
18								

* - Referencia a los párrafos del informe A/46/38 de la CEDAW

X - Sí

En Blanco - No hay información

N/A - No se aplica

II. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DEL ESTADO PARTE CONFORME A LOS REQUISITOS DEL COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER, INCLUIDAS LAS ESTADÍSTICAS

A. Información general

1. Reservas formuladas al ratificar la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

Venezuela formuló oficialmente una reserva respecto del párrafo 1 del artículo 29 de la Convención puesto que no acepta el arbitraje ni la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia para la solución de controversias relativas a la interpretación o aplicación de la Convención.

2. Otros instrumentos internacionales de derechos humanos en los que el Estado es parte (al 30 de septiembre de 1996)

Título	Fecha de ratificación o adhesión	Informes recibidos		
		Inicial	Segundo	Tercero
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	10 de mayo de 1978			
Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos	10 de mayo de 1978			
Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial	10 de octubre de 1967			
Convención sobre los Derechos del Niño	13 de septiembre de 1990			
Convención contra la Tortura	29 de julio de 1991			

* No se dispone de información

3. Estructura de la población por edad y sexo

Población (en miles)				Mujeres por cada 100 hombres	Porcentaje de personas menores de 15 años (ambos sexos)		Porcentaje de personas mayores de 60 años		Mujeres mayores de 60 años por cada 100 hombres			
1995		2010			1995	2010	1995	2010				
M	H	M	H				M	H	M	H	1995	2010
10 668	10 815	13 781	13 828	99	35	28	7	6	9	8	115	118

Fuente: Situación de la Mujer en el Mundo, 1995, número de cuenta: S.95.XVII.2, cuadro 1, pág. 25

4. PIB per cápita y tasa media de crecimiento anual del PIB

PIB per cápita (En dólares EE.UU)		Tasa de crecimiento anual del PIB	
1992		1985-1990	1990-1992
2 994		2,6	8,3

Fuente: Situación de la Mujer en el Mundo, 1995, número de cuenta: S.95.XVII.2, cuadro 12, pág. 146

B. Observaciones relativas a artículos de la Convención

Artículo 7

a. La mujer en la vida pública

Porcentaje de escaños parlamentarios ocupados por mujeres			Mujeres en puestos ministeriales en que se adoptan decisiones						Porcentaje de mujeres en administración y gestión	Año de entrada en vigor del CEDAW
En sistemas monocamerales o en la Cámara Baja	En la Cámara Alta	En sistemas monocamerales o en la Cámara Alta	Porcentaje de puestos ocupados por mujeres, 1987		Puestos a nivel ministerial, 1994		Puestos a nivel subministerial, 1994			
1987	1994	1994	A nivel minis-terial	A nivel Subministerial	Número total	Porcentaje ocupado por mujeres	Número total	Porcentaje ocupado por mujeres	Porcentaje de mujeres en 1985/1992	
4	8	6	0,0	14,3	28	10,7	2 ^a	0,0 ^b	19	1983

Fuente: Situación de la Mujer en el Mundo, 1995, número de venta: S.95.XVII.2, cuadro 14, pág. 184.

^a Es posible que no se incluyan todos los puestos a nivel subministerial

^b Los datos se refieren a un año entre 1980 y 1984.

Artículo 10

a. Analfabetismo v educación

Porcentaje de analfabetos entre los 15 y los 24 años 1990		Porcentaje de analfabetos mayores de 25 años 1990		Tasa bruta de matriculación mixta primaria y secundaria				Matriculación en el tercer nivel por cada 100,000 habitantes 1990		Matriculación de mujeres pro cada 100 hombres 1990		Porcentaje de mujeres en el cuerpo docente de universidades 1990
				1980		1990						
M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	Nivel secundario	Nivel terciario	
3,6	5,3	14,1	10,9	-	-	90	86	2 538	2 800	133	89	
												-

Fuente: Situación de la Mujer en el Mundo, 1995, número de venta: S.95.XVII.2, cuadro 7, pág. 108.

Artículo 11

a. Indicadores de la actividad económica de la mujer

Tasa De actividad económica de adultos mayores de 15 años (porcentaje)				Porcentaje de mujeres en la fuerza de trabajo adulto (mayores de 15 años)		Mujeres por cada 100 hombres en grupos ocupacionales, 1990						
Est. 1980		1994		Est. 1980	Proy. 1994	Profesionales técnicos y afines	Administración y gestión	Trabajadoras de oficina y afines	Trabajadoras de ventas	Trabajadoras de servicios	Trabajadoras agrícolas y afines	Producción y transporte, obreras y jornaleras
M	H	M	H									
29	81	32	81	26	28	123	23	158	53	136	5	12

Fuente: Situación de la Mujer en el Mundo, 1995, número de venta: S.95.XVII.2, cuadro 11, pág. 151.

^a Los datos se refieren a un año entre 1980 y 1984.

b. Distribución porcentual de la mano de obra

Distribución porcentual de la mano de obra en cada sexo, 1994						Porcentaje de mujeres, 1990		
Agricultura		Industria		Servicios		Empleadoras y trabajadoras por cuenta propia	Trabajadoras familiares no remuneradas	Empleadas
M	H	M	H	M	H			
4	13	17	35	79	52	23	34	35

Fuente: Situación de la Mujer en el Mundo, 1995, número de venta: S.95.XVII.2, cuadro 12, pág. 156.

¹ Se refiere a un año entre 1980 y 1984.

c. Prestaciones de licencia de maternidad

Número de semanas de licencia de maternidad ^a	Porcentaje de salarios en el período cubierto	Proveedor de cobertura
6(B) + 12(A)	100	Seguridad social

Fuente: Situación de la Mujer en el Mundo, 1995, número de venta: S.95.XVII.2, cuadro 10, pág. 147.

^a Número de días o de meses cuando se indican. El símbolo B) se refiere al período antes del parto y A) después del parto.

d. Tasa de desempleo por sexo. 1991-1992 (porcentaje)

Mujeres	Hombres
9,4	9,6

Fuente: Situación de la Mujer en el Mundo, 1995, número de venta: S.95.XVII.2, gráfico 5.13, pág. 132.

Artículo 12

a. Tasa de fecundidad y maternidad

Tasa total de fecundidad		Nacimientos por cada 1.000 mujeres de edad comprendida entre 15 y 19 años	Contribución a la tasa total de fecundidad 1990-1995 (porcentaje)		Uso de anticonceptivos por mujeres casadas en edad de procrear, último año (porcentaje)	Se permite o no el aborto, 1994 ^a
			15 a 19 años	Mayores de 35 años		
1970-1975	1990-1995	71	11	17	49 ^a	No
5,0	3,1					

Fuente: Situación de la Mujer en el Mundo, 1995, número de venta: S.95.XVII.2, cuadro 2, pág. 33.

^a Los datos se refieren a un año entre 1975 y 1979.

b Indicadores de salud

Esperanza de vida al nacer (años)			Tasa de mortalidad infantil (por cada 1,000 nacidos vivos)			Uso de anticonceptivos entre mujeres casadas en edad de procrear, 1990 (porcentaje)		Porcentaje de partos asistidos por parteras capacitadas	Tasa de mortalidad derivada de la maternidad (por 100.000 nacidos vivos)	Tasa de fecundidad de mujeres entre los 15 y los 19 años (por 1.000 mujeres)
1970-1975				1970-1975	1990-1995	Cualquier método	Método moderno	1986-1990	1990	1990-1995
M	H	Dif.	M	H	Dif.					
69	64	6	74	67	6	49	33	49	38	82
									55	71

Fuente: Situación de la Mujer en el Mundo, 1995, número de venta: S.95.XVII.2, cuadro 6, pág. 94.

^f Los datos se refieren a un año entre 1975 y 1979.

Artículo 14

a. Acceso a los servicios de agua potable y saneamiento. 1990

Población rural que no tiene acceso al agua potable (porcentaje)	Porcentaje de la población urbana que no tiene acceso a servicios de		Estimación del número de mujeres de las zonas urbanas afectadas por la falta de servicios de	
	Agua potable	Saneamiento	Agua potable	Saneamiento
64	11 ^a	≤10	959	—

Fuente: Situación de la Mujer en el Mundo, 1995, número de venta: S.95.XVII.2, cuadro 4, pág. 61.

b. Número de mujeres por cada 100 hombres que trabajan en agricultura

5

Fuente: Situación de la Mujer en el Mundo, 1995, número de venta: S.95.XVII.2, cuadro 11 pág. 154.

^a Los datos se refieren a un año entre 1980 y 1984

Artículo 16

a. Tamaño medio de los hogares/hogares encabezados por mujeres y procreación

Tamaño medio del hogar		Hogares encabezados por mujeres, último año de que se dispone de datos (porcentaje)
1970	1990	
5,8	4,8	21

Fuente: Situación de la Mujer en el Mundo, 1995, número de venta: S.95.XVII.2, cuadro 2, pág. 33

^b Los datos se refieren a un año entre 1980 y 1984,

b. El matrimonio y la situación matrimonial

Edad media de la población soltera al casarse, último año		Número de personas de 15 a 19 años casadas actualmente				Porcentaje de personas mayores de 45 años que nunca se ha casado, último año		1970		Porcentaje de personas mayores de 60 años que no están casadas actualmente, último año	
		1970		Último año							
M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
21,2 ^a	24,8 ^a	16 ^c	2,5 ^c	18,4 ^a	4,9 ^a	17,9 ^a	11,7 ^a	67 ^d	32 ^d	58 ^a	27 ^a

Fuente: Situación de la Mujer en el Mundo, 1995, número de venta: S.95.XVII.2, cuadro 3, pág. 39.

^a Los datos se refieren a un año entre 1980 y 1984

^b Porcentaje de partos entre mujeres no casadas.

^c No incluye las personas separadas. ^d Incluye las personas separadas.

c. Observaciones relativas a las recomendaciones generales aprobadas por el Comité

Recomendación general No.6: Mecanismo nacional y publicidad eficaces

Se indicó a la División para el Adelanto de la Mujer que en 1993 el siguiente organismo había sido designado Mecanismo Nacional para la Promoción de la Mujer:

Fuente: "Directory of National Machinery for the Advancement of Women, 1993".

Recomendaciones generales Nos. 12 v 19: Violencia

a. Medidas nacionales adoptadas como respuesta a la violencia contra la mujer

Número de organizaciones no gubernamentales que se ocupan de la violencia contra la mujer	¿Se han promulgado leyes contra la violación?	¿Se han promulgado leyes contra la violencia doméstica?	¿Se dispone de servicios o centros especializados para atacar las crisis producidas por la violación?	¿Disponen las víctimas de resguardos o refugios especializados?	¿Existe algún organismo gubernamental que tenga a su cargo la programación contra la violencia?

Recomendación No.16: Trabajadoras familiares sin remuneración

- a. Porcentaje de mujeres trabajadoras familiares sin remuneración en empresas familiares rurales y urbanas. 1990

Distribución porcentual de la mano de obra de cada sexo, 1994						Porcentaje de mujeres, 1990		
Agricultura		Industria		Servicios		Empleadoras y trabajadoras por cuenta propia	Trabajadoras familiares no remuneradas	Empleadas
M	H	M	H	M	H			
4	13	17	35	79	52	23	34	35

Fuente: Situación de la Mujer en el Mundo, 1995, número de venta: S.95.XVII.2, cuadro 12, pág. 159.

¹ Se refieren a un año comprendido entre 1980 y 1984.
